

# DATOS CUANTITATIVOS DEL PROYECTO

Nombre del Humedal (Socio del proyecto) PAÍS	Nombre del Plan/Contrato	Situación actual	Agentes identificados	Nº de Acciones incluidas en el Plan	Superficie protegida (ha)
Sistema lagunar de CAORLE -VENETO REGION DE VENETO) ITALIA	Acuerdo de Planificación negociado "Contrato de Humedal del sistema lagunar de Caorle".	Pendiente de ser suscrito digitalmente una vez concluido el (La fase de firma comenzó el 30 de octubre de 2019) (31 suscriptores esperados)	49	55	5119 ha (protección de SCIs and SPAs)
Lanura de Vercelli PIAMONTE (Provincia de Vercelli) ITALIA	Memorandum de cooperación para la realización del contrato de humedal para el arrozal de Vercelli.	Suscrito el 30 de octubre de 2019, por 33 organizaciones.	52	19	6729 ha (protección de SCIs and SPAs)
Parque Natural de Lubliana - ESLOVENIA CENTRAL (ZRC SAZU) ESLOVENIA	Memorandum de Participación para la conservación del humedal del Parque Natural de Lubliana.	Suscrito el 23 de octubre de 2019, por 15 organizaciones.	81	16	13.505ha
Reserva BIOSFERA Marismas del Odiel - HUELVA (FAMP) ESPAÑA	Contrato de Humedal y Plan de Acción de Marismas del Odiel.	Suscrito el 13 de febrero de 2019, por 4 organizaciones.	32	9	18.875ha
Albufera de Valencia - COMUNIDAD VALENCIANA (SEO/BIRDLIFE) ESPAÑA	Memorandum de Cooperación Albufera de València	Pendiente de ser suscrito a la conclusión del proyecto (20 suscriptores esperados).	77	15	21.200ha
Laguna de CAÑIZAR - ARAGÓN (SARGA) ESPAÑA	Plan de Gestión para el Humedal Laguna del Cañizar.	En proceso.	89	44	795,02ha (436,29ha a core+ 358,73ha protected area)
Marismas de Verdier - RHONE DELTA (TOUR DU VALAT) FRANCIA	Tarjeta de membresía con la visión compartida.	Suscrito el 20 de junio de 2019, por 45 organizaciones.	10	5	100ha
Laguna de Melides - ALENTEJO (RCDI) PORTUGAL	Acuerdo Medioambiental al Laguna de Melides.	Suscrito el 17 de junio de 2019, por 17 organizaciones.	72	18	400ha
Isla de Gozo (GRC) MALTA	Memorandum de Cooperación hacia un Contrato de Humedal para la isla de Gozo.	Memorandum firmado por 5 actores locales y abierto a la firma de otros actores a finales de 2019.	18	16	338,43ha

## Socios del proyecto

 REGIONE DEL VENETO REGIÓN DE VENETO (ITALIA) <a href="mailto:claudio.perin@regione.veneto.it">claudio.perin@regione.veneto.it</a>	 PROVINCIA DE VERCELLI (ITALIA) <a href="mailto:pagano@provincia.vercelli.it">pagano@provincia.vercelli.it</a>	 ZRC-SAZU Centro de Investigación de la Academia Eslovena de Ciencias y Artes (ESLOVENIA) <a href="mailto:ales.smrekar@zrc-sazu.si">ales.smrekar@zrc-sazu.si</a>
 FAMP Federación Andaluza de Municipios y Provincias (ESPAÑA) <a href="mailto:recca@famp.es">recca@famp.es</a>	 SEO / BIRDLIFE Sociedad Española de Ornitología (ESPAÑA) <a href="mailto:valencia@seo.org">valencia@seo.org</a>	 RCDI Red de Desarrollo e Innovación (PORTUGAL) <a href="mailto:alexandra.mendoca@rcdi.pt">alexandra.mendoca@rcdi.pt</a>
 GOZO Comité Regional - Agencia de Desarrollo de Gozo (MALTA) <a href="mailto:gda.grc@gmail.com">gda.grc@gmail.com</a>	 TOUR DU VALAT (FRANCIA) <a href="mailto:ernoul@tourduvalat.org">ernoul@tourduvalat.org</a>	 CIRF Centro Italiano de Restauración Fluvial (ITALIA) <a href="mailto:info@cirf.org">info@cirf.org</a>
 SARGA Gobierno de Aragón (ESPAÑA) <a href="mailto:strategicprojects@sarga.es">strategicprojects@sarga.es</a>		

## Detalles de contacto

**Federación Andaluza de Municipios y Provincias**  
 Avda. San Francisco Javier nº 22, edificio Hermes 3ª 14  
 41018 Sevilla  
 Tel: +34 954 659 756 | Fax: +34 954 65 78 42  
 e-mail: info@famp.es | recca@famp.es  
<http://www.famp.es/>

[wetnet.interreg-med.eu](http://wetnet.interreg-med.eu)

 facebook.com/wetnet
  twitter.com/wetnetmed



# WetNet Lecciones aprendidas

**Coordinación de la Gestión y Redes de Humedales Mediterráneos**

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

# WETNET: LECCIONES APRENDIDAS



WETNET ha abordado la implementación de la gobernanza multinivel en la gestión de los humedales del área mediterránea con el objetivo de mejorar sus ecosistemas y los sistemas locales de sus áreas de influencia.

El proyecto tenía como finalidad asegurar una mayor y mejor coordinación entre los diferentes niveles de planificación espacial y las partes interesadas implicadas en su gestión, al tiempo que ha trabajado para reducir los conflictos entre los aspectos derivados de la conservación de estas áreas protegidas y el desarrollo de actividades económicas.

## LECCIONES APRENDIDAS: CONTRATOS DE HUMEDAL

WETNET ha promovido el CONTRATO DE HUMEDAL, que ha adoptado diferentes nombres para adaptarse a los diferentes contextos locales y legislación de

cada país socio, pero que puede definirse como un acuerdo entre organizaciones públicas y privadas para la mejora de la gestión del humedal, y que conlleva compromisos reales por parte de las organizaciones que lo suscriben.

Han sido 9 los Contratos de Humedal generados como instrumentos de gobernanza, con las siguientes especificidades:

**Italia:** Se ha avanzado en la definición del marco normativo, aunque se necesitan aún avances para hacerlo homogéneo en las distintas regiones.

**España:** Se han generado Acuerdos Medioambientales, que se traducen en Planes de Acción concretos, alineados con la Directiva Marco del Agua. (Directive 2000/60/EC of 23 October 2000).

**Portugal:** Se prevé el desarrollo de instrumentos innovadores que se

desarrollarán en el marco de los “acuerdos mediomambientales negociados” a los que hace referencia el Anexo VI de la Directiva Marco del Agua (Directive 2000/60/EC of 23 October 2000).

**Eslovenia:** Su contribución se ha simplificado a la elaboración de Memorandos de Cooperación para la conservación de los humedales en el entorno del Parque Natural de Liubliana.

**Francia:** Se ha avanzado en la definición del marco normativo para la elaboración de Contratos de Humedal y/o de Ríos.

**Malta:** Se ha elaborado un Memorando de Cooperación, como un primer paso de los muchos que son necesarios para llegar al Contrato de Humedal en la isla de Gozo.

Los Contratos de Humedal incluyen un Plan de Acción, cuya implementación es un factor crítico. Toman en consideración los recursos

necesarios para implementar los planes de acción, pero no garantizan las aportaciones financieras necesarias por parte de las organizaciones que lo suscriben.

## ACCIONES

- definición de instrumentos de planificación territorial y normativos;
- protección de la biodiversidad y cantidad y calidad del agua;
- restauración de hábitats y dinámicas naturales en los humedales;
- desarrollo de infraestructuras verdes;
- desarrollo de marcas territoriales y marketing;
- promoción del Turismo sostenible (Turismo no estacional, nuevas infraestructuras,...);
- promoción de sistemas de seguimiento conjunto (bases de datos, calidad del agua);
- educación ambiental;

- desarrollo sostenible (actividades económicas, agricultura, eco innovación).

## STAKEHOLDERS implicados en el proceso:

**Organismos públicos:** Municipios, Agencias de Medio Ambiente, Ministerios y autoridades regionales con competencias en desarrollo rural, agricultura, ganadería, medio ambiente, infraestructuras, planificación territorial, patrimonio cultural, y centros de investigación o universidades.

**Entidades privadas:** comunidades de regantes de recuperación del suelo, asociaciones de agricultores, asociaciones sectoriales, grupos de acción local para el desarrollo rural, institutos de turismo, y asociaciones medioambientales.

## DIFICULTADES ENCONTRADAS:

- La metodología empleada en los procesos de gobernanza y

elaboración del Contrato de Humedal debe adaptarse a cada contexto específico. Es esencial tomar en consideración la heterogeneidad de los actores y la multiplicidad de posicionamientos vinculados a la complejidad territorial.

- Dificultad para implicar a los actores relevantes.
- Los organismos públicos tienen algunos problemas para adoptar nuevos compromisos económicos vinculados a la implementación de los Planes de Acción.
- Necesidad de proporcionar documentos de comunicación adecuados para mejorar el conocimiento y asimilación de los Contratos de Humedal.
- Larga duración del proceso.